Real Titulo de
Alferez Mayor
y Regr. Perpetuo
de Dr. Juan Antonio
ño Yañez Muñiz

Dn Carlos por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Ara-
gon, delas Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de To-
ledo, de Valencia, de Galicia de Mallorcas, de Sevilla &c. Archid. de
Austria Duq. de Borgoña, y de Brabante, Conde de Abspurg, de Flandes,
Tirol, y Barcelona Señor de Vizcaya, y de Molina &c. Por quanto el Rey Dn Carlos Segundo (que Santa Gloria haya)
por una Su Carta Dada en Madrid a diez y nueve de Sepe. del año pasado
de mil Seiscientos noventa, y Siete, hizo Merced a Dn Pedro Juan Yañez
Alferez Mayor Perpetuo dela Villa de Aldo, y Zotarra a Dn Juan
Yañez Canovas Cerino della, en lugar, y por renuncia, que le
hizo Dn Pedro Juan Yañez Canovas Su Padre, Como poseedor del
Vinculo, que fundo Juan Yañez Saraura, a que era aneco
dho oficio, y Condiferentes Calidades, Condiciones, y Prehemineu-
cias, que por menor en dha Carta se contienen, y en esta hizan
Declaradas. Y hazia poco parte del Dor Dn Juan Antonio Yañez
Muñiz, Cerino dela referida Villa, Como ha hecho relacion q.
por fallecimiento del Expresado Dn Juan Yañez Canovas Abo,
Abuelo, havia recaido el citado Vinculo, y oficio, en Dn Pedro Ja
ñez Canovas Su hijo Mayor Lexitimo y Dño. Padre. Y que por
Muerte de este, por la Tutoria dela nominada Villa de Aldo y
Zotarra, se havia Dado, la posesion Real, Corporal Velquia
si del referido Vinculo, y oficio en el dia ocho de Marzo deste dho
presente año, Ante Juan Diego Muñiz, mo exo. Publico del Nuo
mero, y Mayor del Ayuntamo della, al q el mencionado
Dn Juan Antonio Yañez Muñiz, Como hijo Mayor del
citado Dn Pedro Yañez Canovas Dño, Padre: Como todo resul
taba del relacionado Titulo, y Diligencias de posesion, de que
en el mi Consejo de las Ordenes por Una parte se hizo presen
tacion Con otros Instrumentos, y Papeles Suplicandome fuese
servido de mandar Despachar Titulo dedho oficio de Alfe
rez Mayor Como la mi Merced fuese. Visto por los del dho
mi Consejo, y lo que sobre ello dixo por el mi Fiscal, Con-
Acuerdo lo eligendo, y tengo por bien de dar esta mi Carta. Por la
qual acatando la Suficiencia y Habilidad de Vos el dho Dn